

Estado, democracia y movimientos sociales

Persistencias
y emergencias
en el siglo XXI



**Estado, democracia
y movimientos sociales**
Persistencias y emergencias
en el siglo XXI

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a una evaluación por pares.

Estado, democracia y movimientos sociales : persistencias y emergencias en el siglo XXI / María Fernanda Sañudo Pazos ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2023.

Libro digital, PDF - (Becas de investigación)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-410-9

1. Estado. 2. Democracia. 3. Movimiento Social. I. Sañudo Pazos, María Fernanda.

CDD 306.2098

Diseño de tapa: Dominique Cortondo Arias
Diseño de interior y maquetado: Eleonora Silva
Corrección de estilo: Carla Fumagalli

COLECCIÓN **BECAS DE INVESTIGACIÓN**

**Estado, democracia
y movimientos sociales**
Persistencias y emergencias en el siglo XXI



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

COLECCIÓN BECAS DE INVESTIGACIÓN

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Pablo Vommaro - Director de Investigación

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Equipo de Investigación

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Natalia Gianatelli,

Rodolfo Gómez, Sofía Torres, Teresa Arteaga,

y Ulises Rubinschik



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

Estado, democracia y movimientos sociales. Persistencias y emergencias en el siglo XXI (Buenos Aires: CLACSO, febrero de 2023).

ISBN 978-987-813-410-9



CC BY-NC-ND 4.0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | clacso@clacsoinst.edu.ar |

www.clacso.org



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Índice

Agradecimientos	9
Prólogo. Las formas de la protesta actual (y de su estudio en pandemia)	11
<i>María Fernanda Sañudo Pazos, Laura García-Corredor y Ernesto Bohoslavsky</i>	
Jóvenes, democracia y persistencias políticas ante la crisis latinoamericana. Los casos de Ecuador y Bolivia	21
<i>Marco Panchi J. (coord.), Harry Soria Galvarro, Roxana Viruez Valverde y Daniela Villacís Barahona</i>	
Como mujeres que somos. Palabra y discurso en las luchas de las zapatistas y las bartolinas en un contexto de transformaciones sociales ...	73
<i>Lourdes Guadalupe Delgadillo Díaz Leal y Verónica Renata López Nájera</i>	
¿Hacia dónde va la democracia paraguaya? Veinte años de disputas, estrategias y tensiones entre movimientos sociales y élites	161
<i>Abel Irala, Marielle Palau, Juan Carlos Yuste y Sarah Zevaco</i>	
Movimientos sociales y derechas en Paraguay (2015-2016), Brasil (2018-2020) y Colombia (2018-2020)	223
<i>Lorena Soler, Ana Belén Mercado, Mónica Nikolajczuk y Enzo Andrés Scargiali</i>	

Entre el reconocimiento limitado, el racismo de Estado y las violencias género-racializadas. Redes y movilizaciones feministas afrodescendientes en Arica y en Santiago de Chile.....	291
<i>Claudia Parra Aravena, Isabel Araya Morales, Lissien Salazar, Pablo Mardones, Ricardo Amigo Dürre y Yanina Ríos Quinteros</i>	
Movimientos indígena-garífuna. Un estudio de los procesos de resistencia y organización política de los pueblos en el marco de la militarización en Honduras	357
<i>Randolfo García Sandoval y Jéssica Fernández Norales</i>	
En defensa de la agenda. El ajuste de los marcos de acción colectiva en movimientos indígena-campesinos ante contextos de oportunidades políticas cambiantes.....	411
<i>Sofía Cordero, Paúl Cisneros, Elizabeth Huanca y Yuri F. Torrez</i>	
Autonomías territoriales indígenas y campesinas en América Latina. Tensiones, disputas y avances frente a los gobiernos de derecha	463
<i>Lia Pinheiro Barbosa, Oscar Soto, María Isabel González y Édgars Martínez Navarrete</i>	
Sobre los autores y autoras.....	513

Autonomías territoriales indígenas y campesinas en América Latina

Tensiones, disputas y avances frente a los gobiernos de derecha

*Lia Pinheiro Barbosa, Oscar Soto,
María Isabel González y Edgars Martínez Navarrete*

Introducción

El presente texto es el resultado de un año de investigación llevado a cabo en el marco de la Beca de Investigación para equipos de CLACSO en la Convocatoria “Estado, democracia y movimientos sociales en América Latina y el Caribe: persistencias y emergencias en el siglo XXI”, a partir del proyecto: “Autonomías territoriales en América Latina: tensiones, disputas y avances frente a los gobiernos de derecha”. Dicho proyecto ha pretendido comprender las persistencias y emergencias en la construcción de autonomías territorializadas de organizaciones indígenas y campesinas de América Latina en el escenario político del siglo XXI, que pasó del despliegue de gobiernos progresistas hacia el retorno y consolidación de gobiernos de derecha.

Para llevar a cabo nuestro cometido, decidimos como objetivos específicos, en primer lugar, analizar las propuestas y prácticas en

la construcción o ejercicio de la autonomía territorial de las organizaciones indígenas y campesinas de Brasil (Vía Campesina), Chile (Movimiento Mapuche Autonomista), Colombia (Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC) y Argentina (Foro Nacional por un Programa Agrario Soberano y Popular - FASyP). Esto nos permitió caracterizar las disputas territoriales y tensiones entre estas organizaciones sociales (campesinas e indígenas) y los gobiernos de derecha en sus respectivos países. Asimismo, hemos puesto el acento en establecer divergencias y convergencias entre estas organizaciones y los gobiernos de derecha y/o progresistas en los países estudiados, para finalmente comprender los sentidos y las lógicas que asume el Estado en el despliegue de nuevos gobiernos de corte neoliberal con las organizaciones sociales que desarrollan prácticas prefigurativas de autonomía territorial en los cuatro países estudiados.

La tensión entre el Estado y los movimientos sociales ha sido un continuo histórico en América Latina, en gran medida porque las organizaciones sociales tienen su origen en las inconformidades populares, ante lo cual desarrollan estrategias de acción reivindicativas. Estudios e investigaciones se han centrado en esta tensión revisando las políticas estatales y sus apuestas y proyectos de sociedad (Retamozo, 2011; Ouviña y Thwaites Rey, 2019). Nuestro proyecto partió de reconocer este legado; sin embargo, hemos procurado invertir el análisis y la interpretación en el sentido de privilegiar el estudio de otras formas de construir gobernabilidad que son pensadas y vivenciadas por las organizaciones indígenas y campesinas de los cuatro países mencionados. Es decir, no solo damos cuenta del conflicto entre Estado y movimiento, sino también las tensiones y disputas en la construcción de autonomía territorializada que está en juego a partir de las propuestas de las organizaciones que configuran formas de gobiernos comunitarios-locales en contextos de reactualización de las derechos latinoamericanas.

En este trabajo presentamos la autonomía territorial desde el quehacer de cuatro organizaciones sociales:

1. En el caso brasileño, la Vía Campesina-Brasil, vinculada a la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) - Vía Campesina, es constituida por organizaciones de identidad campesina, de trabajadores rurales, de pescadoras y pescadores artesanales, indígenas, de territorios quilombolas y comunidades tradicionales,¹ articula una plataforma política en torno a la reforma agraria popular, la agroecología, la soberanía alimentaria y la soberanía territorial. Tiene una experiencia autonómica a partir de la recuperación de tierras para los campesinos que habían sido históricamente expulsados, al tiempo que desarrolla estrategias de la lucha por la demarcación del territorio indígena y la soberanía territorial frente al extractivismo.
2. En Argentina, indagamos en la experiencia del Foro Nacional por un Programa Agrario Soberano y Popular (FASyP)², que articula un conjunto de organizaciones campesinas, indígenas y de pequeños productores agrarios, bajo los ejes de soberanía alimentaria, tierra como territorio/hábitat y la construcción de un modelo productivo no extractivista.

¹ La Vía Campesina Brasil articula las siguientes organizaciones: Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST), Movimiento de Mujeres Campesinas (MMC), Movimiento de los Afectados por Represas (MAB), Pastoral de la Juventud Rural (PJR), Comisión Pastoral de la Tierra (CPT), Federación de los Estudiantes de Agronomía de Brasil (FEAB), Coordinación Nacional de las Comunidades Negras Rurales Quilombolas (CONAQ), Movimiento de Pescadores y Pescadoras Artesanales (MPP), Movimiento de los Pequeños Agricultores (MPA), Movimiento por la Soberanía Popular en la Minería (MAM), Consejo Indigenista Misionario (CIMI).

² El Foro es una articulación gremial rural integrada por los sectores populares que realizan la tarea agropecuaria. Campesinas/os, indígenas, trabajadoras/es rurales, trabajadoras/es del Estado, productoras/es, agricultoras/es familiares, agroquinteros/os, comerciantes, consumidoras/es y comensales, redes de comercialización, pequeños y medianos empresarios/os, cooperativas, técnicas/os, docentes rurales, académicas/os, científicas/os, universidades, hombres y mujeres por las fumigaciones, medios populares, militancia social y política del sector funcionaron intensamente con el fin de construir una política antagónica al modelo agroindustrial concentrado, extranjerizado y expulsivo (FASyP, mayo de 2019)

3. Para la realidad de Chile, mediante la experiencia del movimiento mapuche autonomista (MMA) del Lavkenmapu en la Provincia de Arauco,³ en el cual se nuclean diversas organizaciones políticas que buscan, desde los 90, la recuperación de sus tierras originales y la expulsión de las grandes inversiones capitalistas de su territorio.
4. En el caso de Colombia, el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) lleva más de cincuenta años en la lucha por la tierra y por el territorio, en estos años ha materializado diferentes estrategias que le han permitido ampliar su territorio, y sobre todo llevar a cabo su proyecto político, social y cultura que vincula y fortalece la autonomía y los planes de vida de las comunidades que hacen parte de la organización regional.⁴

Investigar estas experiencias nos permitió comprender la diversidad de composiciones, estructuras y apuestas ético-políticas en la configuración de autonomías territorializadas en medio de contextos estatales particulares: vale decir, frente a un siglo XXI que oscila entre ciclos de gobiernos progresistas hacia la reinención y/o

³ El territorio ancestral mapuche en Chile recibe el nombre de Gulumapu, y corresponde a la porción occidental del Wallmapu (todo el territorio ancestral que se divide entre Argentina y Chile). A su vez, el Gulumapu contiene diversos territorios mapuche en toda su extensión, siendo la porción costera la que se denomina como Lavkenmapu (lavken: mar, mapu: tierra). Nuestra investigación se desarrolló en la zona sur de la Provincia de Arauco (VIII región de Chile), a la cual nos referiremos en este artículo como Lavkenmapu.

⁴ El CRIC es una organización indígena ubicada en el suroccidente de Colombia y está conformada por las asociaciones de cabildos que representan a las comunidades indígenas del departamento del Cauca como lo son los pueblos Nasa, Guambiano, Totoroez, Polindara, Guanaco, Kokonuko, Kisgo, Yanacona, Inga y Eperara, agrupados en nueve zonas: Tierradentro, centro, norte, nororiente, sur, oriente, occidente, pacífico, bota caucana. Desde el origen del CRIC en 1971, se establecieron 7 mandatos que son la plataforma de lucha: 1. Recuperar las tierras de los resguardos, 2. Ampliar los resguardos, 3. Fortalecer los cabildos indígenas, 4. No pagar terraje, 5. Hacer conocer las leyes sobre indígenas y exigir justa aplicación, 6. Defender la historia, la lengua y las costumbres indígenas, 7. Formar profesores bilingües para educar de acuerdo con las situaciones indígenas y en su propia lengua (Primer congreso del CRIC), estos mandatos se mantienen vigentes y son el horizonte político de la organización.

fortalecimiento de las derechas en el poder, las cuales han mantenido una política extractiva de los recursos naturales, y un modelo de control que limita el ejercicio de la autonomía antes referida. En ese sentido, revisamos a continuación, las persistencias y emergencias en la construcción de autonomía territorial de los movimientos campesinos e indígenas mencionados, y cómo los gobiernos en los distintos países –Argentina y Brasil, que pasaron de los progresismos a un contexto de restauración de las derechas, y Colombia y Chile con sus respectivos gobiernos de derecha– responden a las luchas territoriales y autonómicas de los movimientos.

Para presentar lo anterior, el capítulo está estructurado en cuatro partes que abordan y dan cuenta de los objetivos propuestos. En la primera parte abordamos la concepción de “autonomía territorial abigarrada”, elaborada a partir de la discusión teórica del abigarramiento desde la perspectiva de Zavaleta Mercado, para caracterizar la autonomía territorial; en las siguientes partes, presentamos las concepciones de autonomía en las organizaciones, las prácticas y las disputas con el Estado que emergen de la materialización de las autonomías territoriales en los países estudiados. Para este estudio fue fundamental la utilización de un enfoque cualitativo de investigación (Zerpa, 2016) ya que permitió la comprensión de la diversidad de sentidos y construcciones sociales, como también el balance y análisis de las autonomías territoriales en el ciclo neoliberal latinoamericano.

En tal sentido, se realizaron entrevistas, análisis de documentos y declaraciones públicas, comunicados en páginas oficiales y redes sociales, como textos clásicos y recientes que explican el recorrido de las organizaciones campesinas e indígenas.

Concepción de autonomía territorial abigarrada

Repensar las propuestas y las prácticas que emergen de las experiencias comunitarias/populares en América Latina requiere un

ejercicio epistémico y político comprometido con las modalidades de acción del campesinado y los pueblos indígenas de Nuestra América. Al mismo tiempo, una tarea de revisión de las pujas en el seno de la sociedad civil y sociedad política supone rever las tensiones y disputas por las formas de Estado que están en juego a partir de los sentidos que las organizaciones campesinas e indígenas configuran desde sus espacios autónomos.

La autonomía de los movimientos campesinos e indígenas, así como la “internidad” de las clases populares, no debe ser leída como incapacidad de externidad (Zavaleta Mercado, 2021, p. 323), en el sentido de interpelación del Estado, ni como un monólogo improductivo o un canto hueco a la heterodoxia (Mazzeo, 2016, p. 199); antes bien, resulta pertinente apuntar que en el proceso histórico de resistencia al capitalismo y la constancia colonial, los movimientos populares construyen –desde sus tácticas de subsistencia más elementales hasta sus articulaciones sociopolíticas más orgánicas y multiescalares– formas autonómicas de negación al despojo y de resistencia a la homogeneización totalizadora del Estado en su clave capitalista (Zavaleta Mercado, 2009).

Este artículo sistematiza prácticas que se sitúan geográfica y políticamente en el reverso del patrón extractivo global; se trata de persistencias y emergencias en la construcción de autonomías territorializadas de organizaciones indígenas y campesinas en años de recrudescimiento de las tensiones políticas y económicas en el plano regional, y que ponen de manifiesto la crisis orgánica y la crisis democrática que se vivencia en el siglo XXI.

Si bien la referencia a la autonomía territorial de las organizaciones indígenas y campesinas contiene una sedimentación histórica de lucha dada por la construcción de diversas formas de relacionamiento de las comunidades con su territorio (relacionamiento que erosiona los clivajes uniformes de la estatalidad y la nación basadas en un idioma, una religión y una organización de la estructura civil), sería impropio esencializar el vínculo con el territorio como una forma de auscultar la mentada “autonomía” de las (re)existencias

campesinas e indígenas en Latinoamérica. Consideramos, a partir de nuestros recorridos investigativos y militantes que se torna urgente actualizar un debate sobre las narrativas autónomas en el cruce del aparato estatal y los cercamientos económicos del capital sobre los espacios de las organizaciones del vasto universo vital campesino e indígena de Nuestra América.

Existen un cúmulo de estudios que remiten al “territorio” como semántica política, asociada al control del espacio, e incluso teóricos que abordan las territorialidades subjetivas-psicológicas, así como las territorialidades sociales y geográficas (Haesbaert, 2004). Asimismo, las organizaciones indígenas y campesinas elaboran una concepción propia en torno al territorio, enraizada en una matriz ontológica y epistémica de su sentipensamiento y de los tiempos históricos de las resistencias y modos de construcción cotidiana de las subjetividades inherentes a la producción y reproducción de la vida.

De igual manera, la autonomía se revela como un concepto polisémico (Cal y Mayor, 2018) que se articula con un sentido más amplio que una acepción jurídica de reconocimiento del territorio indígena, una vez que engendra proyectos de cambio social sostenidos por ontologías y epistemologías con arraigo histórico en vivencias territoriales que heredan otros momentos históricos en la persistencia de una presencia milenaria que produjo una civilización anterior a la Conquista (Bonfil Batalla, 1987). Asimismo, la concepción y el ejercicio de la autonomía no constituyen una exclusividad de la praxis política de los pueblos indígenas (o del anarquismo), puesto que también se incorpora, cada vez más, como una propuesta de lucha y una apuesta política de los movimientos sociales del campo, tanto en la materialidad de los territorios y comunidades, como en la acumulación de fuerzas para la disputa hegemónica con el Estado (Rosset y Barbosa, 2021).

No obstante ello, nos gustaría perforar el núcleo de las recitaciones canónicas (disruptivas y potentes, pero no por ello menos reiterativas) al momento de pensar la autonomía territorial. Es por ello, que recurrimos al acervo popular latinoamericano desde una

concepción teórico-política crítica, para despuntar una noción que sea lo más fidedigna posible al momento de relatar las luchas contextuales de nuestros países y espacios de resistencias.

Abigarramiento como fatalidad, autonomía como reinención

El pensamiento crítico latinoamericano, prolífico y ecuménico, suele evocar a las figuras de “museos” poco recorridos: de tanto en tanto ciertas piezas históricas que a menudo han resultado prescindentes despuntan su vitalidad y contenido histórico para asistir a las explicaciones del presente. Con el boliviano René Zavaleta Mercado (2009; 2013; 2021) sucede algo parecido: su obra, invisibilizada hasta hace no mucho, ha logrado transmutar el silencio de los museos del marxismo latinoamericano para aportar registros historiográficos y capilaridad política a las lecturas sociales. En nuestro caso, nos ha parecido relevante visitar el continente de lo abigarrado para rearmar los diálogos teóricos y empíricos con nuestros campos de estudio; algo que, por otra parte, no constituye una novedad, ya en los estudios indígenas de Araceli Burguete Cal y Mayor (2010; 2018) emergen sugestivas síntesis sobre las autonomías abigarradas.

Sin embargo, atendiendo a la diversidad, más precisamente al “abigarramiento” de nuestras realidades estudiadas, optamos por ampliar los horizontes de visibilidad, teniendo en cuenta no solo que las gramáticas autonómicas de los movimientos sociales contemporáneos en resistencia (gramática antineoliberal, anticolonial, antipatriarcal, antirracista y antiestatal) apuntan a la estatalidad realmente existente (Burguete Cal y Mayor, 2018), sino que en el cruce de Estado y movimientos sociales, conviven diversas temporalidades y culturas que se entremezclan de modos variados, desarticulados o rearticulados desde otras perspectivas. El ejercicio de dominación del territorio nacional no obtura la emergencia/persistencia de muchos espacios que viven comunitaria y fragmentariamente; muchas formas productivas, articulaciones políticas y vidas posibles.

El abigarramiento, para Zavaleta Mercado, evoca la sobreposición inarticulada de formas de producción, diferentes visiones ecológicas y políticas, formatos de estructuras locales de autoridad que se embarran en el charco de la estatalidad, algo así “como si el feudalismo perteneciera a una cultura y el capitalismo a otra y ocurrieran sin embargo en el mismo escenario” (Zavaleta, 2013, p. 105). Para Zavaleta Mercado, el modo de producción capitalista tiende a expandirse a través de las fronteras estatales, por lo que la visión crítica de esta configuración histórico-social no es local sino más bien cosmopolita. En tal sentido, sobre el espectro de la estatalidad latinoamericana – tal y como la conocemos– emergen fugas al criterio homogeneizador tanto de las formas de vida moderna, como así también de su intelección, dada desde una matriz teórica unívoca y pretendidamente abarcadora.

Analiza Zavaleta (2009) sugiere que, en una formación social abigarrada, es decir de sociedades heterogéneas, los procesos de constitución del Estado-nación son parciales o incompletos. Ello porque, en contextos nacionales en que el proceso de explotación-dominación-opresión fue forjado en una base colonial y capitalista, no se concretiza una homogeneidad moderna capitalista, sino más bien una sobreposición de varios tiempos históricos o épocas económicas propias de una dualidad de civilizaciones en un territorio. Ello implica diferentes formas de producción y una condición social de coexistencia de ámbitos de subsunción formal, subsunción real y otras formas de sociabilidad por fuera del dominio del Estado y del capital, que son articuladas por relaciones sociales y formas de vida inscritas en otros marcos organizativos. Por lo tanto, el abigarramiento constituye una condición histórica en que no se concretiza una configuración de la explotación y del dominio estatal moderno en tanto forma ideal.

Adensando el análisis, encontramos que el concepto de “abigarrado” o “abigarramiento”, desarrollado por Zavaleta (2009), se articula al “momento constitutivo” de la forma Estado en América Latina. Una “sociedad abigarrada” es aquella que no es homogénea, sino

que presenta, en su formación sociohistórica, una diversidad constitutiva no necesariamente absorbida por la forma estatal en sus pretensiones de homogeneización. En este sentido, lo “abigarrado” constituye una categoría de penetración y articulación en lo que se presenta de forma heterogénea, es decir, es una noción que permite analizar, en sociedades heterogéneas, una diversidad conflictiva y contradictoria producida por el colonialismo y que persiste en la consolidación del capitalismo.

La autonomía territorial de las organizaciones del campo e indígenas está revestida de un arsenal idiosincrático que se manifiesta en las diversas formas de entender el territorio y vivir en él, lo que ha configurado una autonomía basada en la identidad sociocultural y política a partir de la memoria histórica, es decir, de atribuir una condición histórica a lo socialmente vivido, que se convierte en reivindicación vigente, en la defensa del territorio, en la recuperación de tierra que se considera propia desde diferentes estrategias, en lucha por los derechos ambientales y comunales; en definitiva: en construcción de proyectos colectivos.

En esa dirección, nos interesa analizar cómo las autonomías territoriales apprehenden, en sus procesos de conceptualización, prácticas y ejercicios, un problema epistemológico de origen: las potencialidades autonómicas que emanan de los nexos entre una historia pasada (basada en otra concepción del tiempo histórico) y sus reverberaciones en el presente (Rivera-Cusicanqui, 1987), sobre todo en la impronta de la ofensiva estatal y del capital en sus territorios. En otros términos, la autonomía territorial que nos interesa enmarcar es aquella que emerge de la historia y de la memoria de los movimientos indígenas y campesinos, a partir de otro marco temporal y posiciones de sujetos poseedores de una concepción propia en torno a la historia, a la sociedad y al Estado. Ello presupone que, en el campo político de América Latina, no predomina una única narrativa histórica circunscripta en el régimen colonial, iniciado en 1942, y en una acepción de lo político y de la política a partir de las lógicas del Estado. La dialéctica de la memoria colectiva (larga y corta)

coloca en movimiento la vivencia de la contemporaneidad como una experiencia doble, sincrónica y anacrónica, de yuxtaposiciones, acercamientos o distanciamientos en las temporalidades históricas entre esa formación social abigarrada y el Estado, sea en una disputa hegemónica o en una hegemonía abigarrada (Barbosa, 2021).

Ahora bien, en los territorios del despojo del siglo XXI en los que tienen lugar la praxis invariable del capitalismo y sus estructuras de explotación y dominación, no acontece una homogeneidad de sujeción, ni una generalización abstracta de la explotación; antes bien es factible ver lo que Zavaleta llama de sobreposición de varios tiempos históricos en un mismo territorio (Tapia, 2016). Entonces, si las formas de opresión y la densidad estatal no se sustancian de la misma forma, es posible pensar que las autonomías que emergen de estos territorios resulten diversas en espacios, escalas, intencionalidades. Lo cierto es que las experiencias aquí analizadas, están atravesadas por procesos de modernización excluyentes que fagocitan históricas formas de opresión, a la vez que ven surgir articulaciones entre la producción doméstica y propuestas políticas organizadas.

Así como para René Zavaleta Mercado lo abigarrado no remite a algo celebratorio, sino más bien a una condición societal de compatibilidades entre subsunción formal, subsunción real y ámbitos que están fuera del capital y del imperio de la ley del valor; nuestra revisión de las autonomías territoriales no evoca binarismos imprevistos que simplifican la sociedad y la política latinoamericana. Aquí se pretende interpelar nuevas formas de recreación de la cuestión agraria, campesina e indígena contemporánea. De alguna manera las totalidades aquí puestas en observación, antes que estar atadas exclusivamente a la subsunción indirecta, se presentan más permeables al “control tecnológico creciente del proceso productivo por parte del capital (subsunción real) y por la apropiación de bienes naturales escasos (acumulación originaria o acumulación por desposesión)” (Liceaga, 2019, p. 248).

A continuación, proponemos una noción de autonomías territoriales capaz de acontecer por fuera de solapamientos de cierto

purismo académico, intentando reflejar tanto el ejercicio transversal en la toma de decisiones de las organizaciones, la memoria política de los procesos autonómicos en las organizaciones estudiadas, las disputas o pujas con el Estado y la consideración de poder puesta en tensión; las prácticas “novedosas” de autonomía, así como las limitantes en el periodo contemporáneo de deterioros tanto de los consensos progresistas, como la relativización de las verdades neoliberales más incuestionables. Decimos que nuestra idea-fuerza de autonomías remite a una modalidad de articulación política sobre la base de una heterogeneidad social (un abigarramiento histórico), aunada en la configuración de espacios de poder propio, la politización colectiva y la reafirmación de dos horizontes políticos: soberanía alimentaria y soberanía territorial.

Finalmente, consideramos que la autonomía territorial abigarrada desarma la homogeneización estatal al demarcar la persistencia de otra concepción del territorio, de formas de vida y de producción, de carácter histórico y de una historicidad no estatal. En ese sentido, si bien el Estado es la entidad que regula la reproducción de las lógicas del capital y que estas se ejerzan de forma violenta en un *continuum* de disputa de los territorios, ambas no necesariamente solapadas, se sobreponen o anulan las capacidades de existencias y resistencias de los movimientos campesinos e indígenas en estos mismos territorios. La autonomía territorial abigarrada permite puntos de inflexión, límites, avances, disensos y consensos, intersticios para pensar posibilidades de consolidación democrática y horizontes emancipatorios.

Los movimientos analizados demuestran muchas formas de vivir y enfrentar las contradicciones históricas contemporáneas, que son distintas, con lógicas propias y están sostenidas en el espacio-tiempo. Aquí no se trata de esencializar a las autonomías, aislándolas de la forma Estado. Más bien hacemos hincapié de que la autonomía territorial abigarrada posee diferenciaciones en cada caso, al tiempo que moviliza las estatalidades, antagoniza y/o disputa con ellas. Incluso, en algunos casos, estas diferenciaciones en las formas de

construir autonomía territorial pasan por extender su lucha a otras comunidades que ven en las organizaciones indígenas y campesinas referentes importantes que abanderan la transformación del Estado o de los contextos particulares.

A continuación, presentaremos ese proceso a partir de las concepciones de autonomía territorial en los casos estudiados.

Las concepciones de autonomía territorial por caso

La condición abigarrada de las autonomías territoriales toma un sentido específico en cada una de las experiencias que acompañamos y estudiamos en la presente investigación. Si bien se pueden trazar elementos compartidos transversalmente por estas organizaciones en torno a la concepción de autonomía territorial, tanto la historicidad de las tramas de dominación a las que han sido sometidas, las formas de antagonismo comunitario-populares –que movilizan en escenarios particulares sus maneras de reinventar lo político y lo organizativo en contextos de precarización, así como los límites y sentidos que otorgan a sus viejas y nuevas demandas– son elementos que expresan una polisemia característica que desarrollaremos y analizaremos a continuación.

En términos generales, trabajamos con dos tipos de organizaciones: por un lado, en Brasil y Argentina, junto a grandes espacios donde convergen colectividades campesinas e indígenas que buscan levantar agendas y repertorios políticos comunes, y por otro, en Chile y Colombia, con movimientos indígenas que apelan a su historicidad subalterna e impugnan las estructuras de dominación reivindicando sus territorios ancestrales.

Para el caso de Brasil, a partir del análisis documental y de los datos obtenidos en distintas instancias etnográficas que realizamos junto a la CLOC-LVC y a las organizaciones de la Vía Campesina de este país, identificamos al menos tres dimensiones que nos ayudan a acercarnos al proceso de conceptualización y puesta en marcha de

la autonomía territorial. En primer lugar, en la constante reelaboración teórico-política del concepto de territorio y de autonomía llevado a cabo en los espacios de formación y articulación más amplia de la CLOC y de la LVC, sobre todo en sus Conferencias y Congresos Internacionales, que les permitió trascender la defensa de la tierra a la defensa del territorio. En segundo lugar, su constante lucha y dotación de sentido con respecto a la Reforma Agraria Integral y la demarcación territorial, una vez que son imprescindibles para la existencia de las organizaciones, en el sentido de que el acceso al territorio es lo que confiere existencia al campesinado. En tercer lugar, la ejecución de base de las propuestas de autonomía territorial deslindadas de los procesos anteriores, las cuáles son organizadas en sus localidades y al interior de los diversos procesos políticos de la Vía Campesina Brasil.

Para la CLOC-LVC y la Vía Campesina Brasil, la centralidad de lo territorial emerge del legado de la memoria ancestral y biocultural inherente a la resistencia histórica de la lucha de los pueblos indígenas y campesinos por la defensa de sus territorios, reconociéndolos como espacios de producción y reproducción de la vida, de una vida en comunidad y de construcción de identidades. Asimismo, la autonomía territorial se convierte en un concepto fundamental para dar visibilidad a la importancia de la propiedad comunal de la tierra y a las formas de habitar estos espacios. Esta concepción de autonomía territorial está asociada orgánica y dialécticamente a los entramados extensos de la dirección política de la CLOC-LVC, empero no son necesariamente simultáneos, una vez que obedecen ritmos distintos y dependen de las particularidades nacionales y del decurso de actuación de cada organización en las dimensiones endógenas y exógenas a sus territorios.

Con respecto a la autonomía territorial, otro aspecto central en el debate teórico-político de la Vía Campesina Brasil, impulsado sobre todo por el MPA, MST, MAB y MAM, consiste en la articulación de los sentidos de la autonomía a los procesos de soberanía: soberanía de la fertilidad del suelo, hídrica, alimentaria, energética, cultural,

económica, popular (vinculada a la organización de la clase campesina), de las semillas, forestal, forrajera. De esta manera, pudimos observar que a partir del 2015 se ha intensificado el debate político con respecto a la autonomía territorial en tanto autodeterminación de las comunidades que buscan soberanía sobre diversos aspectos de sus territorios.

Lo interesante a destacar para el caso brasileño, es que la estructura organizativa de cada organización miembro de la Vía Campesina Brasil permite crear espacios de participación política horizontales y multiescalares en el planteamiento de las problemáticas vivenciadas en los territorios y en la toma de decisiones, desde instancias más locales, directamente en las comunidades, hasta otras en escala regional y nacional. Ello conlleva a la conducción orgánica de la plataforma política hacia adentro y hacia afuera de las organizaciones y entre sí, como Vía Campesina Brasil, al consolidar una unidad política. Asimismo, el conjunto de estrategias políticas para la defensa de los territorios se vincula a la agenda política más amplia de la Vía Campesina Internacional, confiriendo visibilidad transnacional y global a los desafíos inherentes al enfrentamiento del padrón de expropiación territorial extractivista.

En las Conferencias y Congresos Internacionales se entreteje una concepción colectiva más elaborada del territorio, reconociendo en él un espacio de reproducción de la vida, forjador de identidades y de la existencia de una biodiversidad y de riqueza hídrica, mineral, eólica, de semillas, fauna y flora. Los documentos resultantes de estos momentos de articulación política en escala nacional, transnacional y global condensan esa conceptualización, al tiempo que destacan la denuncia en torno a la persistencia de una política neoliberal en el campo de carácter neocolonial y que busca desterritorializar, desindianizar y descampesinar los territorios, liberándolos para un modelo extractivo predatorio.

La defensa de la Reforma Agraria Popular, la Soberanía Alimentaria y la Soberanía Territorial enmarcan los sentidos de la autonomía territorial construida por la Vía Campesina Brasil para recampesinar

los territorios y enfrentar a las dinámicas de esa ofensiva del capital. La experiencia que acompañamos en Argentina tiene rasgos similares a la brasileña. Entre estos, resaltamos principalmente la naturaleza de convergencia que ha logrado establecer unidad entre colectividades campesinas e indígenas con agendas propias que deben comulgarse. Tal potencia marca un carácter singular a la concepción de autonomía territorial que manejan estas organizaciones ya que, en los espacios donde se nutren sus significados, participan múltiples actores que deben convalidar sus intereses orgánicos y sus formas de respuesta a las estructuras que los han marginado.

El caso argentino es un buen ejemplo para observar tales convergencias entre sectores comunitario-populares en condiciones de marginación. La reestructuración neoliberal del campo y el desarrollo de la agricultura capitalista a gran escala benefició a los sectores concentrados del agronegocio en igual proporción que ha afectado a las diferentes fracciones de clase dentro del campesinado pobre (Søndergaard, 2020; Cáceres, 2014). Uno de los efectos de ese proceso fue que el sindicalismo rural tradicional sufrió una drástica transformación de las relaciones laborales que condujo a la mutación de los sindicatos y la aparición de nuevas organizaciones. La exigencia de competitividad y la transformación del rol estatal obligaron a los sindicatos a reconvertirse en interlocutores técnico-profesionales, abandonando sus perfiles ideológicos y políticos. Asimismo, la precarización agraria obligó al campesinado a buscar formas organizativas autónomas para canalizar sus intereses.

El fortalecimiento del modelo del agronegocio eliminó la posibilidad de producción y reproducción de la vida en el campo. Entre otras cosas, el desarraigo de las familias campesinas, la expulsión de los territorios, la falta de agua, la criminalización y los remates del campesinado pobre argentino generaron las condiciones para el resurgimiento de organizaciones agrarias en los marcos del recrudescimiento del modelo neoliberal (Munck, 2020). Como consecuencia de ello, los días 7 y 8 de mayo de 2019, después de años y décadas de acumulación histórica de las luchas campesinas e indígenas argentinas,

un centenar de organizaciones agrarias se dio cita en lo que se conoció como el Primer Foro Nacional por un Programa Agrario, Soberano y Popular, que tuvo lugar en el estadio de Ferro, ciudad de Buenos Aires (FASyP, mayo de 2019). El cometido inicial de esta experiencia ha sido replicar desde las bases en distintas ciudades, provincias y regiones, numerosos foros que contribuyeron a materializar ese programa agrario orientado por tres conceptos centrales: soberanía alimentaria, tierra como territorio y hábitat, y construcción de un modelo productivo no extractivista, los cuales sostienen la concepción de autonomía territorial de las organizaciones nucleadas en el FASyP.

Al tratarse de una experiencia de articulación política entre movimientos campesinos e indígenas, la concepción de autonomía que subyace a la disputa territorial de estas organizaciones está atravesada por dos procesos complementarios: por un lado, por el vínculo ancestral de las poblaciones rurales con la tierra, y por otro, por la conflictividad y politización surgida de la defensa territorial. Ambas dimensiones nos ayudan a comprender la idea de autonomía que funge en la (re)producción de lazos comunitarios y sus formas de articulación política en el campo.

El FASyP ha sido instancia de coordinación popular de la ruralidad excluida a escala nacional, que ha podido configurar una novedosa forma de autonomía territorial. Se trata del intento por construir una nueva “sindicalización autónoma” de las organizaciones agrarias de Argentina. Podríamos definir su concepción autónoma como una nueva institucionalidad de base, que incluye a sindicatos y organizaciones del sector en los órganos de gobierno y mesas de gestión participativa para el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas. Su idea de autonomía retoma la posibilidad de erigir un espacio alternativo para la solución de la problemática de la tierra en Argentina, con modalidades de horizontalidad en el ejercicio de los roles, recuperación de territorios campesinos e indígenas para la agroecología y procesos de producción/comercialización en los territorios.

A diferencia de Brasil y Argentina, en Chile trabajamos y acompañamos a organizaciones únicamente indígenas de ascendencia mapuche, cuestión que otorga un sentido particular a la manera de concebir la autodeterminación y el territorio. De esta forma, la concepción de autonomía territorial para el movimiento mapuche autonomista (MMA) del Lavkenmapu está determinada por su condición histórica de pueblo colonizado y oprimido, y desde esta subalternidad de larga duración es que se levantan alternativas políticas en la sociedad chilena contemporánea. Nuestra investigación arrojó resultados que permiten establecer distinciones importantes entre dos concepciones de autonomía territorial que son reivindicadas por las organizaciones y comunidades mapuche en la zona de interés. Por un lado, tienen presencia una serie de organizaciones y comunidades mapuche que se nuclean en lo que podríamos denominar como una “vía institucional”. En términos generales, las colectividades que integran esta vía se caracterizan por apelar a las estructuras estatales como garantes en el avance del proceso de restitución territorial y otros derechos asociados.

Por otro lado, en el Lavkenmapu existen organizaciones y comunidades nucleadas en una vía “autonomista” o también conocida, internamente, como la “línea del *weychan*”,⁵ a la cual identificamos en esta investigación como el movimiento mapuche autonomista. El origen de esta vía se remonta a la década de los 90 con la emergencia de organizaciones como la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), la cual, frente al cierre de filas que ejecutó el aparato neoliberal a las demandas del pueblo mapuche, buscó alternativas políticas al margen del entramado estatal. La CAM, en tanto estructura militante indígena, sembró una forma organizativa que compartirán gran parte de las orgánicas nucleadas a posterior en el movimiento autonomista:

⁵ El *weychan* para el pueblo mapuche es la tradición histórica de confrontación guerrera. Se puede traducir desde el mapudungun directamente como “guerra”, y tenía lugar tanto al interior de la sociedad mapuche (entre comunidades o territorios) como ante las diferentes incursiones militares que realizaron avanzadas indígenas, españolas y chilenas a sus dominios.

la configuración de un aparato militar, encargado de ejecutar acciones concretas de sabotaje, fuertemente vinculado a experiencias comunitarias que legitiman y respaldan estas acciones como parte de sus procesos reivindicativos. En esta vía, al menos en el Lavkenmapu, observamos la actividad de tres organizaciones: la Resistencia Mapuche Lavkenche (RML), Weichan Auka Mapu (WAM) y la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), todas con formas operativas similares a la doble articulación antes mencionada.

De manera sintética, podríamos sostener que la concepción de autonomía territorial para las organizaciones nucleadas en la vía del *weychan* se traduce en la recuperación del territorio ancestral que fue usurpado por diversos actores durante la segunda mitad del siglo XIX. De esta manera, las estructuras institucionales creadas para sostener tal despojo no son reconocidas por estas orgánicas, en tanto apelan a la revitalización de formas políticas tradicionales que han logrado sobrevivir a la expoliación de larga duración y se reconfiguran en la actualidad. Así, la autonomía territorial toma sentido abigarrado en la generación y recuperación de espacios ancestrales donde se logre reproducir la vida comunitaria mapuche.

Es importante dar cuenta que ambas concepciones de autonomía territorial, tanto la institucional como la del *weychan*, se han visto confrontadas en el contexto chileno desde la puesta en marcha de la Convención Constituyente. Se “separaron aguas”, sostienen diversos militantes del *weychan* que ven con sospecha la supuesta demanda plurinacional articulada por los constituyentes indígenas. A su vez, estos últimos, al menos en la prensa, han tenido que matizar sus declaraciones de apoyo a la demanda territorial debido a los límites institucionales intrínsecos del proceso que forman parte. Podríamos sintetizar esta tensión en dos grandes características: por un lado, la desconexión que muchos de los constituyentes mapuche (apoyados por la “vía institucional”) tienen con las demandas territoriales de las comunidades en resistencia y, por otro, en la instalación acrítica de una supuesta consigna plurinacional que oculta la verdadera naturaleza material del conflicto Mapuche y desvía la mirada de la

profundización represiva y contrainsurgente sobre los territorios movilizados.

El caso colombiano tiene cercanía a la experiencia chilena en tanto obedece también a una concepción de autonomía territorial que centraliza el componente indígena y las consecuencias de la dominación histórica subyacente a tal condición abigarrada. De esta forma, hablar de autonomía territorial para el CRIC es recurrir a su origen, a su historia de lucha y de recuperación de la tierra para los suyos. Es recorrer la memoria del proceso de organización en que han estado por más de 50 años y a partir del cual han logrado configurar una autonomía territorial basada tanto en la recuperación de la tierra, como en el control y respeto por su territorio. Allí han construido formas organizativas para sus comunidades que les permiten ser, estar, luchar y actualizar sus apuestas culturales, políticas y económicas.

Es importante mencionar que, en 1971, el año de origen formal del CRIC y de su primer Congreso, se establecieron los mandatos principales que integran su plataforma de lucha, entre los cuáles se destacan tres elementos que nos acercan a la concepción de autonomía territorial que han movilizado desde entonces: a) Recuperar las tierras de los resguardos; b) Ampliar los resguardos; y c) Fortalecer los cabildos indígenas.⁶ Desde su nacimiento, y según lo menciona Darío Tote Yace (Tejada, 24 de octubre de 2020), también se plantearon los cuatro principios del CRIC que hasta hoy se mantienen: unidad, tierra, cultura y autonomía. En ese sentido, la autonomía y el territorio han estado vigentes en la historia del CRIC y marcan el trasegar de la organización estableciendo un vínculo profundo con su pasado y con sus mayores. Se trata de una línea gruesa de lucha, un tiempo

⁶ Incluso, si se revisan los siguientes cuatro puntos, se encuentran vínculos con la apuesta de autonomía territorial en tanto establecen el respeto y vigencia de sus leyes, cultura, lengua e historia. Estos son: d) No pagar terraje; e) Hacer conocer las leyes sobre indígenas y exigir justa aplicación; f) Defender la historia, la lengua y las costumbres indígenas; g) Formar profesores bilingües para educar de acuerdo con las situaciones indígenas y en su propia lengua (CRIC, 2009).

de larga duración que no solamente es reconocido y reivindicado por las nuevas generaciones, sino que sigue marcando el camino y las orientaciones políticas que hasta hoy se mantienen.

En términos concretos, la autonomía territorial para el CRIC está compuesta por el autorreconocimiento de la autoridad indígena que no es más que el reconocimiento que las comunidades mismas hacen de quienes dirigen los cabildos y el Consejo Mayor como una autoridad escuchada, respetada, valorada y con la cual se construye el proyecto territorial. Es la defensa de la autoridad indígena por las mismas comunidades, por su autogobierno que ejerce control sobre su territorio. También está relacionada con el poder de decisión que se tiene en el territorio. Es decir, el papel del autogobierno que ejerce control y lleva a cabo las decisiones pactadas en el marco de la plataforma política y los principios. Al respecto, para el CRIC (2020), “el territorio es uno solo, el territorio es de la comunidad, es de las autoridades” y, frente a las transformaciones políticas de Colombia y sus tensiones, se han venido recreando formas para controlarlo. Esta versatilidad, fundamental para sortear las dificultades provenientes de las múltiples violencias y opresiones del contexto colombiano, es producto de una lectura abigarrada de su historicidad y de sus formas tradicionales de lo político, las cuales son constantemente sometidas a reflexión y debate en los cabildos del CRIC.

Una vez expuestas las concepciones de autonomía territorial que abrazan las organizaciones de Brasil, Argentina, Chile y Colombia, notamos el carácter polisémico que esta toma a la luz de las experiencias concretas donde se desarrolla. Una distinción general es la autonomía territorial concebida desde las plataformas de lucha como la CLOC-LVC y la Vía Campesina (Brasil) o el FASyP (Argentina), las cuales constituyen espacios amplios de convergencia organizativa donde los significados de categorías como “autonomía” y “territorio” recogen legados de las tradiciones de vida campesinas e indígenas. Tal condición permite reconocer los abigarramientos históricos compartidos y comulgar, democráticamente y en medio de distintas tensiones y agendas propias, una concepción de autonomía

que amplíe la mirada a sujetos invisibilizados por las luchas emblemáticas y que se complementan con reivindicaciones como la soberanía multidimensional, entre otras. Por otro lado, las experiencias de Chile y Colombia comparten la naturaleza únicamente indígena de sus movimientos y apelan a una concepción de autonomía territorial basada en sus modalidades históricas de vida y en su condición de pueblos subalternos. Este elemento les permite acuerpar, con base en sus usos y costumbres, una herencia de largo aliento sobre la protección y cuidado de sus espacios comunitarios, así como revitalizar las estructuras de autoridad cultural propias de su tradición indígena.

No obstante, podemos notar que, pese a sus trayectorias únicas, existen elementos significativamente compartidos en todos los casos analizados. El más importante, a nuestro parecer, es el reconocimiento del territorio como la base material e inmaterial sustantiva para la reproducción comunitaria de sus integrantes y de sus procesos. Un territorio que dista mucho de ser un entramado idílico, más bien, se configura persistentemente como un espacio de disputas, negociaciones y conflictos frente a actores de diversa índole, condición que proviene del carácter abigarrado que habitan sus capas históricas de configuración y, a la vez, las posibilidades de ejercer control sobre el mismo.

Prácticas de autonomía territorial: formas históricas y novedosas

Las organizaciones sociales aquí referidas han desplegado una serie de acciones, procesos y materializaciones de propuestas que emergen de sus plataformas, apuestas políticas y/o necesidades a situaciones particulares de los movimientos y sus comunidades. Se trata de prácticas de autonomía territorial, entendidas como la capacidad y habilidad que tiene el movimiento para llevar a cabo procesos reflexivos que materialicen propuestas para el fortalecimiento de la

organización, en la mayoría de los casos disputando escenarios en abierta confrontación con las políticas de Estado. Muestra de ello son múltiples prácticas que tienen intenciones e intensidades distintas, pero que en su despliegue se entrecruzan, se articulan y pueden proveer mayor efectividad para el movimiento, mientras generan tensiones y disputas con los entes gubernamentales. A continuación, se presentan sucintamente algunas de estas prácticas.

La Vía Campesina Brasil, al ser una plataforma que recoge diferentes organizaciones, en este caso en Brasil, presenta formas históricas en el ejercicio de la autonomía territorial que tienen que ver con la estructura interna de cada organización miembro y los procesos de toma de decisiones al interior y en los espacios de articulación política más amplios con la CLOC-LVC. Las asambleas, encuentros, congresos y conferencias realizados en los ámbitos local, nacional y regional son las instancias constituidas para entretener los principios organizativos y políticos, el programa político de cada organización y en el vínculo con la Vía Campesina, como también para deliberar el conjunto de acciones y estrategias políticas.

En la Vía Campesina son fundamentales las prácticas en soberanía alimentaria y en cada territorio se desarrollan ejercicios más concretos. De acuerdo a las entrevistas realizadas,⁷ la Vía Campesina Brasil destaca la formación educativa y política, que permite consolidar una elevación cultural de sus bases, conllevando a la soberanía cultural; los procesos de territorialización de la agroecología, y sus despliegues en el fortalecimiento del conjunto de soberanías asociadas a las dimensiones de la autonomía territorial; la cooperación en la producción familiar campesina y en la comercialización de los productos; el fomento de las Casa de Semillas, lo que garantiza la memoria biocultural y su legado; los procesos construidos por las mujeres campesinas como “guardianas de las semillas” y de un conocimiento ancestral con respecto a la tierra y la agroecología.

⁷ Las entrevistas fueron realizadas con militantes de las organizaciones miembro de la Vía Campesina Brasil.

Otra práctica es la recuperación de la tierra. Entre las organizaciones que componen la Vía Campesina Brasil, el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) ha desarrollado la ocupación del latifundio improductivo en tanto estrategia de recuperación de tierras para las familias campesinas. La ocupación también pretende evidenciar el gran latifundio como un problema agrario, sobre todo por no cumplir la función social de la tierra para la producción y la reproducción de la vida campesina y la producción familiar campesina de alimentos. A partir de la ocupación se conforman los campamentos de familias sin tierra y se inicia un proceso de negociación con el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA) para que ese territorio sea destinado a la realización de la Reforma Agraria. Es de destacar que durante el gobierno de Dilma Rouseff se disminuyó significativamente la desapropiación de tierras para la Reforma Agraria, con Michel Temer solo hubo la creación de un asentamiento y con Jair Bolsonaro, ninguno.

Es válido destacar que, para la Vía Campesina Brasil, sobre todo para las organizaciones de base campesina, la concreción de la Reforma Agraria Integral es imprescindible para la plena soberanía territorial, una vez que consolida, en el plano legal-jurídico, la tenencia de la tierra para las familias campesinas. A la par de la Reforma Agraria Integral, las organizaciones también reivindican el acceso a las políticas públicas agrarias, dirigidas a la certificación y comercialización de los productos de base campesina. Ello representa una disputa hegemónica de la dimensión pública del Estado y del reconocimiento del campesinado como un sujeto histórico fundamental en la producción de otros sentidos para el territorio, en estrecho vínculo con la producción de alimentos saludables y de fortalecimiento de un *ethos* con la tierra y el territorio como espacios de reproducción de la vida.

Por su parte, el Movimiento Nacional Campesino Indígena-Somos Tierra (MNCI-ST) y la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) de Argentina, son dos emergentes populares de los procesos de reorganización autónoma del campesinado nacional, activos centrales

del Foro Agrario. Allí confluyen un millar de familias productoras con y sin tierras que comercializan en espacios autónomos y territorios recuperados. La UTT tiene un recorrido profuso en la visibilización de sus reclamos; al respecto manifiestan “Somos miles y miles de familias que desde los grupos de base (unidad primaria de nuestra forma organizativa) y de manera democrática, construimos nuestras líneas de trabajo para transformar este modelo” (UTT, 2019). La articulación de estas dos organizaciones, surgidas con fuerza a partir del primer Foro Agrario (2019), dio pie a un proceso de reorganización gremial agrario que ha buscado salir del falso debate que contrapone un modelo de soberanía alimentaria con la producción para exportación y el ingreso de divisas. Una de las instancias más novedosa de incidencia pública a lo largo del país han sido los “alimentazos”, “verdurazos” y la distribución de bolsones de verduras, frutas, conservas, todo tipo de lácteos, a partir de lo cual el sector de la agricultura familiar ha enfrentado la hegemonía de los grupos del agro concentrados. Para ellos,

los verdurazos son la forma en la que exponemos nuestra realidad ante la sociedad. Desde nuestro trabajo, desde el fruto de nuestras manos cayosas [sic], que es ni más ni menos que los alimentos, contamos que no somos dueños de la tierra en la que vivimos y trabajamos y por eso presentamos un proyecto de Ley de Acceso a la Tierra, para que por créditos blandos podamos comprar la tierra propia de la misma manera que mensualmente se paga el alquiler (UTT, 2019).

La relación de las organizaciones campesinas e indígenas argentinas que componen el Foro con el Estado es un tema en tensión permanente. La autonomía asumida por estas organizaciones difiere de las prácticas en otras geografías, al menos respecto de la dinámica estatal. Si bien la noción de autonomía territorial puesta en juego por estas organizaciones remite inseparablemente a una praxis autogestiva enraizada en la lucha por la soberanía alimentaria y la gramática agroecológica; los horizontes políticos de la lucha por la tierra conllevan la disputa desde fuera, tanto como al interior del aparato

estatal. La defensa identitaria de las culturas originarias, la disputa por la pervivencia en el campo y la ampliación de la demanda alimentaria al plano de la ecología política, remite –en la experiencia de estas organizaciones– a la demanda de una política gubernamental acerca del modelo económico y productivo.

En el periodo de gobierno en años previos al recrudescimiento neoliberal, las organizaciones campesinas e indígenas han participado con relativa autonomía de la tensión política estatal, tal como sostienen Wahren y García Guerreiro:

[...] a partir de los gobiernos kirchneristas, se relegitiman algunas de las instituciones estatales y formatos políticos institucionalizados en general, y donde diversos movimientos sociales que habían protagonizado las resistencias al neoliberalismo asumen posiciones cercanas a los gobiernos kirchneristas, incluyendo en esta constelación de movimientos sociales algunas organizaciones campesinas, indígenas, así como movimientos territoriales urbanos, fábricas recuperadas, entre otros (2020, p. 201).

En el modelo productivo de las organizaciones campesinas, el sistema del productor al consumidor es una escala de intervención en la que la estatalidad y las acciones gubernamentales resultan un punto fundamental. Es por ello que la dinámica de autonomía de los movimientos sugiere que la profundización de la democracia en este nuevo tiempo implica una apuesta política central. Tanto la protesta frente a gestiones de derecha, como la propuesta/tensión en periodos de gobierno con una vocación más popular, caracterizan el movimiento dialéctico de las organizaciones agrarias aquí estudiadas. No solo el saber utópico como bandera ideológica es suficiente para construir otra ruralidad y otro sistema alimentario posible. Resulta preciso un saber práctico que implique las discusiones en el perímetro de la sociedad política, en donde se definen los modos de expansión del agronegocio. En definitiva, la discusión autonómica para el FASyP supone la disputa de los modos estatales realmente existentes. Se trata, en este caso, de asumir el imperativo político

del protagonismo campesino para profundizar transformaciones y afianzamiento de poder popular desde abajo y no la ratificación social de procesos políticos supuestamente progresistas, pero no transformadores. Allí se anuda una de las principales aristas políticas de estas organizaciones.

Para el caso del movimiento mapuche autonomista (MMA) del Lavkenmapu, a partir de nuestros resultados de investigación podemos diferenciar tres grandes prácticas de autonomía que se han revitalizado con el ascenso de las disputas territoriales en lo que va del ciclo neoliberal (1980-2021). Es importante observar que estas prácticas provienen de una tradición histórica de confrontación y se despliegan, en la actualidad, de manera interdependiente; en algunos casos juntas o separadas, pero todas constituyen parte de un complejo proceso que nutre su concepción de autonomía territorial.

La primera y más significativa práctica autonómica del MMA es la recuperación y control de los territorios usurpados desde la segunda mitad del siglo XIX y que, hasta la actualidad, siguen en manos de grandes empresas o latifundistas. Para el MMA, la recuperación de estas tierras constituye la base material de la reproducción comunitaria y su principal reivindicación histórica. A diferencia de la vía institucional, las recuperaciones realizadas por las comunidades del *weychan* se realizan de facto, es decir, sin iniciar ningún proceso burocrático previo al ingreso de los predios en disputa. La organización de este tipo de acciones conlleva múltiples preparativos que pueden extenderse por meses, los cuales se realizan al margen de la institucionalidad vigente y envueltos en rigurosos mecanismos de seguridad organizativa. Esta situación genera altos niveles de represión, hostigamiento y criminalización por parte de los aparatos judiciales y coercitivos del Estado, ya que las recuperaciones de este tipo son identificadas como “usurpaciones violentas” y pasan a tipificarse como delitos. Luego de conseguir un ingreso relativamente estable al predio en cuestión, se inicia un proceso de control territorial basado en el desarrollo de la vida comunitaria al interior del mismo; las siembras colectivas, la crianza ganadera, las asambleas entre recuperaciones, entre otras actividades

forman parte de la cotidianeidad mapuche al interior de las recuperaciones territoriales.

Un segundo conjunto de prácticas se moviliza en lo que el MMA ha conceptualizado como un proceso de reconstitución cultural. Bajo tal denominación, en términos generales, se hace alusión a diversas actividades rituales que nutren los entramados políticos y cotidianos en los territorios recuperados. Pudimos identificar al menos tres subconjuntos de prácticas específicas que dan sentido a este proceso: en primer lugar, el resurgimiento de los espacios históricos de la política mapuche como lo son el *lov* (comunidad extensa asociada a un territorio), los *trawün* (grandes asambleas) y el *palín* (juego tradicional entre comunidades), dentro de los más representativos del quehacer soberano indígena. A la vez, en segundo lugar, encontramos prácticas asociadas a la revaloración de las autoridades tradicionales como el *lonko* (líderes comunitarios), el *werken* (mensajeros y voceros), la *machi* (autoridades rituales) y el *weichafe* (defensores del territorio). Por último, se presentan múltiples prácticas medicinales relacionadas a los saberes ancestrales e instancias educativas para fortalecer el aprendizaje del mapudungun, la lengua del pueblo mapuche.

Un tercer conjunto de prácticas están relacionadas con las acciones de resistencia y el repertorio de protesta que se ha diversificado e intensificado durante los últimos 30 años. De manera transversal, las organizaciones que se nuclean en el MMA legitiman, en distintos grados, el uso de la violencia políticamente organizada como forma válida de lucha. Esto suma una arista más a la dinámica de criminalización que pesa sobre el MMA. Es posible identificar al menos dos tipologías concretas del uso de la violencia: por un lado, lo que podríamos llamar como una “violencia comunitaria” ejercida en instancias de protesta masiva donde se llevan a cabo acciones como los cortes de carretera, el enfrentamiento con aparatos policiales, la toma de instalaciones estratégicas en las agendas indígenas, entre otras acciones directas similares. A su vez, encontramos otro tipo de acciones relacionadas a una “violencia de aparato”, la

cual es impulsada por organizaciones clandestinas compuestas por una serie de estructuras militares encargadas de preparar y ejecutar sabotajes y otras acciones de este tipo contra la infraestructura del empresariado forestal y agroexportador de las regiones en conflicto.

En Colombia, en el Consejo Regional Indígena del Cauca, existen prácticas de autonomía territorial que son materialización de los principios y la plataforma de lucha. Prácticas realizadas por los comuneros tanto en sus territorios como fuera de ellos, entre ellas mencionamos: la defensa del territorio, la guardia indígena y los congresos regionales.

La recuperación de tierras y la liberación de la madre tierra es una de las prácticas de autonomía más férrea para el movimiento, ya que para ellos “acabando con nuestra tierra, acabarán con nosotros”, y al recuperar la tierra se mantienen vivos. La liberación de la madre tierra es una responsabilidad otorgada por los mayores y los ancestros a las generaciones venideras, ya que encomendaron a su descendencia luchar y defender los territorios que les pertenecen desde sus orígenes ancestrales. El proceso de lucha y reclamación consiste en identificar un territorio, establecer una estrategia de recuperación y ocuparlo para quemar los cultivos que la agroindustria sembró; para hacerlo parte de la comunidad y sus proyectos; o expulsar de allí a los actores del conflicto que están destruyendo a la naturaleza o desarmonizándola, junto con su maquinaria. Pues, no se trata de que sea legalmente de ellos, porque como lo afirman “Nosotros no concebimos a la tierra como un objeto de valor económico, no podemos dominarla o explotarla, la tierra garantiza la continuidad de la vida de los pueblos, acabando con nuestra tierra, acabarán con nosotros” (Ramírez, 2011. p. 25) Durante el presente siglo se tomó la hacienda la Emperatriz, tierra de propiedad privada donde se orquestó la masacre del Nilo que dejó 20 líderes asesinados. Desde hace décadas, los indígenas asumen que en la recuperación de la tierra entregan hasta la vida, y la Emperatriz encarna la vida, la lucha y la muerte de la comunidad. Por eso, el recuperarla es un asunto de primer orden para su memoria y la responsabilidad que les otorgaron los ancestros. Así

que tomar esta hacienda no solo representa recuperar su territorio, sino la liberación de la madre tierra de manos de quienes ejercen acciones de muerte a quienes la cuidan.

Otra práctica es la creación de la guardia indígena para la defensa, no violenta, de su territorio y la protección colectiva de los pueblos, “ser guardia significa velar por los otros, vivir al servicio de la colectividad” (Salazar, 2009, p. 79). Se trata de una forma de organización cuyo “objetivo es la defensa de los derechos humanos, el territorio, la autonomía y la cultura propia frente a los fuertes impactos del conflicto armado en su territorio y ante otras violencias” (Comisión de la Verdad, 21 de octubre de 2020). Pues en el Cauca, han tenido presencia organizaciones armadas de todo tipo: grupos insurgentes; grupos paramilitares; bandas criminales de crimen organizado asociado al narcotráfico; el Ejército Nacional y la policía Nacional. La confluencia de estos actores atravesados por la producción y tránsito de cocaína genera conflictos agudos y deja cientos de muertes. La Guardia indígena nace como una respuesta no violenta en el contexto violento: no porta armas, su bastón de mando es un arma simbólica que representa la autoridad y el mandato que le dieron las comunidades para actuar en caso de amenaza o riesgo en los territorios. Este es un intento más por preservar la vida, su cosmovisión y todos los principios sociopolíticos y culturales que ostenta el movimiento. Por eso, el interés fundamental es el cuidado de sus territorios y en ello está inmerso el respeto por la vida en sus diferentes manifestaciones. La guardia indígena se ha constituido en un referente para una parte de la sociedad colombiana que les profesa admiración y respeto, e incluso es llamada a apoyar otros conflictos en territorios alejados de su cotidianidad.

Por otra parte, tenemos los congresos del CRIC que se realizan cada cuatro años y junto con los principios orientan el caminar de la organización, allí se eligen los representantes que conformarán el Consejo Regional Indígena del Cauca. El congreso es la máxima instancia de decisión del CRIC como espacio legítimo y autónomo para dialogar, reflexionar y proyectar el proceso político organizativo. En

sus 50 años, el CRIC solo ha desarrollado XVI congresos, que también se constituyen en espacio simbólicos, de balance y proyección que requieren la decantación de lo acontecido, para establecer mandatos que son aprobados y requieren ser implementados en todo el territorio. Se trata de orientaciones establecidas para que las autoridades tradicionales las lideren junto con los comuneros, lo cual les ha permitido avanzar en la construcción de procesos de reconocimiento y autonomía local y regional. En el siglo XXI se han desarrollado seis congresos regionales, en los cuales se han tratado temas como: los asesinatos a líderes y comuneros, despojo de territorios, conflictos con comunidades, desinformación de los medios, llegada de actores que los confrontan, entre otras luchas, y desde allí se han proyectado y fortalecido estrategias.

Ahora bien, frente a las prácticas de los cuatro movimientos, vemos que muestran multiplicidad de acciones que materializan los sentidos de las organizaciones y sus planteamientos políticos. Prácticas que van desde la defensa de territorios a partir de lo que en Chile denominan “violencia comunitaria” que confronta directamente al Estado; hasta prácticas centradas en la actualización de la identidad cultural desde acciones cotidianas y familiares, pasando por la configuración de prácticas como la soberanía alimentaria, las formas organizativas para las decisiones de los movimientos, la formación para las comunidades, los proyectos de económicos, o propuestas de estructuras organizativas. Todo ello, muestra la variedad de procesos emergentes y en consolidación que se construyen desde las organizaciones sociales.

Sin embargo, existen algunos elementos reiterados en estas prácticas: la lucha por la tierra y el territorio como práctica de autonomía que disputa y entra en confrontación con el Estado; los espacios de discusión y decisión de las organizaciones que orientan el caminar; el reconocimiento de la historicidad o memoria que han venido configurando esas prácticas, y la capacidad de actualización de las mismas para responder de mejor forma en los momentos que viven. Frente a la lucha, los cuatro movimientos estudiados despliegan

acciones en la recuperación de la tierra para establecerse allí y desarrollar sus proyectos políticos. En esta recuperación las organizaciones han visto perder la vida de algunos de sus integrantes, pese a ello se mantienen en esta práctica.

Así, las prácticas de autonomía territorial para los pueblos campesinos e indígenas se convierten en su proyecto de vida, pues es la posibilidad de materializar su apuesta política y social, es la posibilidad de mantener actualizadas o configurar formas organizativas para la subsistencia y resistencia de sus comunidades. En las prácticas están presentes los discursos y los líderes y lideresas de las organizaciones, pero aún más importante, es la gente de las organizaciones quienes hacen vida estos proyectos, por eso se convierten no solo en la posibilidad de materializar las políticas, sino de darle sentido a la vida de la comunidad y sus futuras generaciones.

Disputas/pugnas con el Estado y otros actores bajo el neoliberalismo y el ascenso de los gobiernos de derecha

La reactualización de las “derechas latinoamericanas” (Estrada y Jiménez, 2020) nos ha llevado a indagar en torno de lo “nuevo” que estas derechas proponen en nuestros países. En este trabajo partimos de analizar este momento como la continuidad de un núcleo duro orgánico de los sectores dominantes en el poder, caracterizados por la insistencia en construir imaginarios sociales del campo de la violencia contra los sectores populares (Ansaldi, 2017). Para esto nos detuvimos en la ecuación Estado-sociedad civil (Zavaleta Mercado, 1990) con la intención de detectar las potencialidades y tensiones en términos del ejercicio o construcción de autonomía territorializada en contextos de fuerte confrontación política regional. Tanto las continuidades del modelo neoliberal en Colombia y Chile, como las tentativas neodesarrollistas/progresistas de Argentina y Brasil, marcan el relieve que adquiere la territorialización de las luchas sociales y las dinámicas políticas al interior de estos países. Los espacios

autónomos que las clases subalternas se dan para afrontar sus luchas cotidianas en el campo han cobrado una renovada notoriedad en contextos de reascenso neoliberal. A continuación, retomamos las implicancias por países aquí estudiadas.

En Brasil, La Vía Campesina destaca que el ascenso de un gobierno de extrema derecha, como el caso de Jair Messias Bolsonaro, incidió en los siguientes aspectos: a) ruptura con la institucionalidad y pérdida de la democracia, que se traduce en una crisis orgánica del Estado; b) profundización del desmantelamiento de la dimensión pública del Estado y, en especial, de los órganos directamente relacionados con la gestión de la política agraria y fundiaria; c) incremento de la violencia en los territorios, propio de la disputa territorial impulsada por el capitalismo por espoliación, resultando en el aumento de la desterritorialización, el asesinato de liderazgos o, aún, del genocidio de las poblaciones indígenas; d) criminalización de las organizaciones populares; e) intensificación de un marco legal-regulatorio para rescindir conquistas históricas relacionadas a la reforma agraria y a la demarcación de tierras indígenas y quilombolas; f) fortalecimiento de la hegemonía del patronato rural en el Congreso; g) desmovilización de la base, sea por el miedo del discurso de odio proferido por el presidente y sus seguidores, sea decurrente del momento político anterior, del Partido de los Trabajadores y de sus estrategias de desmovilización frente a sus contradicciones políticas internas.

Es menester destacar, que una serie de acciones de los gobiernos del PT, tanto con Luís Inácio Lula da Silva como con Dilma Rouseff, reflejan continuidades de la política neoliberal y revelaron contradicciones profundas de un gobierno elegido por el campo popular: impulso de una política neodesarrollista, con un ciclo de expansión por expoliación que potencializó el agronegocio, la minería, el sector energético; política de reordenamiento territorial con la retomada del Programa de Consolidación y Emancipación de los

Asentamientos,⁸ para desvincular los asentamientos de Reforma Agraria de la responsabilidad institucional del INCRA; sanción de la Ley 13.260/2016, la Ley Antiterrorismo, que prevé pena de reclusión de 12 a 30 años. Esa ley ha sido retomada por Bolsonaro para criminalizar la protesta social en Brasil (Barbosa, 2020).

En las entrevistas realizadas, se reconocen los límites de los gobiernos de Luis Inácio Lula da Silva y de Dilma Rousseff, sobre todo en el no cumplimiento de la pauta política popular y por ser el período en donde se fortaleció el capitalismo por expropiación y expoliación, sobre todo en relación con el agronegocio, a la extracción mineral, hídrica y eólica. A pesar de ello, las organizaciones destacan que había mayores posibilidades de diálogo y negociación, haciendo andar algunas demandas relacionadas a las políticas públicas en el campo educativo y de la producción agraria de base familiar y campesina. Ello ha representado disyuntivas para las organizaciones del campo popular frente a las persistencias de una agenda política neoliberal en los gobiernos del PT (Barbosa, 2020) y que se profundiza enormemente a partir del golpe político del 2016.

La desaceleración de la Reforma Agraria durante los gobiernos del PT se intensifica aún más en el contexto del golpe político y el ascenso de la extrema derecha, con el aumento del capital transnacional en la política agraria para fortalecer el agronegocio. El desmantelamiento de los órganos de gestión de la política agraria –Ministerio del Desarrollo Agrario (MDA)–, facilita e intensifica la apropiación de tierras por parte de extranjeros y la expansión del mercado de las grandes empresas transnacionales de alimentos. Asimismo, se incrementa la ofensiva violenta de disputa de los territorios indígenas, campesinos y de comunidades quilombolas.

La crisis orgánica y de la democracia es una realidad en Brasil. En términos de su superación, la Vía Campesina Brasil reconoce la urgencia por un proyecto político sólido y autónomo del campo popular. De acuerdo con las entrevistas, se reconocen las fortalezas de

⁸ Política de gobierno de Fernando Henrique Cardoso en el 2000.

tener una plataforma política que conlleve a un diálogo horizontal y a la construcción de una unidad política y de alianzas entre la diversidad de organizaciones. No obstante a ello, consideran que es urgente avanzar en un proyecto político construido y conducido por la clase trabajadora del campo. En estos tiempos de agudización de las contradicciones propias de un gobierno de extrema derecha, como el de Bolsonaro, y las posibilidades de su reelección, la Vía Campesina Brasil se ve delante de una encrucijada, en el sentido de reconocer los límites del progresismo del PT en un programa político basado en la conciliación de clases y en el no cumplimiento pleno de la plataforma política del campo popular y los posibles caminos para enfrentar a la facistización de la sociedad brasileña. Una reflexión común a las organizaciones se sintetiza en preguntarse: ¿Cuál sería un proyecto histórico socialista de la clase campesina en Brasil? O de la diversidad de pueblos rurales de ese país.

Por su parte, en Argentina, a partir de la segunda mitad de los años 2000, centralmente desde el triunfo de la alianza de derecha encabezada por Mauricio Macri (Niedzwiecki y Pribble, 2017) las medidas políticas y económicas del ciclo apuntaron a deteriorar las condiciones sociales de las clases trabajadoras en el país. En el plano de la conflictividad territorial esto se tradujo en una amplia visibilización de los reclamos ancestrales de comunidades indígenas, demandas socioambientales y organización del universo campesino por fuera del “campo” hegemónico de la pampa húmeda. Las organizaciones vinculadas al Foro Agrario desplegaron estrategias autogestivas para recuperar las condiciones de reproducción campesina, allí donde los sindicatos tradicionales han abandonado su tarea reivindicativa.

Fue así como el campesinado del MNCI y la UTT se encargó de denunciar la falta de políticas públicas efectivas que prevean la regularización dominial de sus territorios. Su organización política de re-emergencia territorial es una forma de reclamar el derecho a una soberanía alimentaria que permita la alimentación con productos sanos, como así también la comercialización de los excedentes;

defendiendo el territorio, frente a empresarios poderosos, en complicidad con policías, jueces y políticos que continúan desalojándolos de sus tierras, contaminando el agua y los suelos con la minería y las industrias, y expulsándolos de sus territorios ancestrales.

Luego de la experiencia del Foro Agrario Soberano y Popular, organizaciones representativas del movimiento campesino articulado a la CLOC-LVC en Argentina conformaron la Mesa Agroalimentaria Argentina. Bajo el lema “El campo que alimenta y construye Soberanía Alimentaria”, la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Tierra (UTT), el Movimiento Nacional Campesino Indígena Somos Tierra (MNCI-ST) y la Federación de Cooperativas Federadas (FECOFE), crearon un nuevo espacio de representación sindical rural con participación de pequeños productores de todas las regiones de Argentina, claramente diferenciado del representado por la Mesa de Enlace e incluso por el Consejo Agroindustrial Argentino,⁹ en la que intervienen distintos eslabones de la cadena de producción y comercialización, pero identificados con un modelo fuertemente concentrado y con la exportación como eje principal de acumulación.

La propuesta sindical autónoma de los movimientos campesinos e indígenas articulados en la Mesa Agroalimentaria Argentina es resumida así:

Desde El campo que alimenta apostamos al camino de construcción de la soberanía alimentaria. En el 2019 fuimos parte y protagonistas de un hecho histórico para nuestro sector: el Foro Agrario por un Programa Soberano y Popular, donde construimos 21 puntos desde los que nos paramos para proponer políticas públicas y trabajar diariamente. Necesitamos producir bajo la premisa de la soberanía

⁹ La profesionalización de las entidades agrarias en la década de 1990-2000 consolidó nuevas alianzas heterogéneas en el ámbito rural. Esto provocó que en el año 2008 las entidades tradicionales del campo (Sociedad Rural Argentina, Federación Agraria Argentina, Confederaciones Rurales Argentinas y Confederación Intercooperativa Agropecuaria) confluyan en la “Mesa de Enlace” en defensa del modelo agroexportador; como consecuencia de ello, el campesinado y los movimientos indígenas argentinos confluyeron en nuevos espacios de sindicalización autónoma como el Foro Agrario Soberano y Popular y más recientemente la Mesa Agroalimentaria Argentina.

alimentaria, creemos en aumentar la producción, creemos en la exportación y sabemos que eso puede hacerse desde otro modelo productivo sin el paquete tecnológico que venden y oligopolizan las grandes multinacionales del agro (como Bayer, Syngenta, Cargill) (UTT, 2021).

Más de 300 cooperativas, asociaciones de productores, pymes agrarias, que representan a más de 60.000 familias que producen alimento para el pueblo, están agrupadas en torno a las tres organizaciones convocantes. Sus principales argumentos políticos reivindican un campo poblado, con acceso a la tierra, con arraigo, con producción y comercialización local que forme parte de un esquema tecnológico sustentable y agroecológico, con cooperativas fortalecidas y que generen trabajo digno que active las economías regionales. Los efectos del Covid-19 explican parte del trabajo campesino invisibilizado en Argentina: la pandemia terminó de exponer un sistema perverso donde más del 45% de los alimentos se desperdicia mientras casi 1.000 millones de personas pasan hambre. Por estos días, Naciones Unidas se encamina a una Cumbre de Sistemas Alimentarios que pretende debatir las medidas necesarias para garantizar el derecho a la alimentación global. Argentina intenta así protagonizar un nuevo paradigma en sintonía con la Declaración de Derechos Campesinos y otras personas que trabajan en áreas rurales que sancionó la Asamblea General de la ONU o, por el contrario, quedar del lado del *lobby* de las corporaciones.

Para el caso de la experiencia chilena, luego de la transición del régimen dictatorial durante la última década del siglo XX, las distintas coaliciones de gobierno han profundizado el modelo neoliberal y su lógica extractivista por más de treinta años consecutivos. A diferencia de países como Brasil y Argentina, los cuales han tenido alternancias políticas significativas durante las últimas tres décadas, en Chile se mantiene al pueblo Mapuche en una condición de pueblo subalterno, más allá de los pequeños avances en materia de reconocimiento. Las tensiones territoriales que han implicado a las

organizaciones y comunidades del MMA del Lavkenmapu han supuesto la presencia del gran capital forestal, hoy principal enemistad del MMA, y los sectores agroexportadores regionales, expresiones contemporáneas del colonato nacional e internacional que arribó a la zona durante la segunda mitad del siglo XIX.

Por lo anterior, es posible sostener que la base material del conflicto territorial entre el Estado chileno, el gran capital forestal, el sector agroexportador y el pueblo Mapuche es la pérdida de los 95% del territorio ancestral, una vez inaugurado el siglo XXI. Las condiciones que produjeron esta realidad se enquistan en diversos procesos de larga duración que es necesario puntualizar en términos generales para comprender su expresión contemporánea.

A estas condiciones las identificamos como tensiones históricas y constan de los siguientes elementos: a) la ocupación militar del territorio mapuche durante la segunda mitad del siglo XXI en un proceso conocido como “Pacificación de la Araucanía”; b) la apertura del mercado de tierras en el Wallmapu, acción sujeta al fraude, al traspaso ilegal y a la especulación entre agentes coloniales; c) la radicación de tierras, muchas infértiles, bajo la predominancia de los Títulos de Merced que restringieron vastos territorios ancestrales agrícolas y ganaderos a pocas hectáreas de uso doméstico entre fines del siglo XIX y las tres primeras décadas del siglo XX; d) los remates de tierra y su privatización durante la dictadura cívico militar (1973-1989), cediendo extensas porciones de tierra a grandes grupos económicos aliados del régimen pinochetista; e) la subvención estatal del negocio forestal mediante el Decreto DL 701, el cual posibilita la rápida expansión de monocultivo a lo largo y ancho del territorio mapuche; f) la promulgación la Ley Indígena en 1993, normatividad multicultural que rectificó la lógica colonial de reconocimiento de la tierra indígena sobre los Títulos de Merced y otros instrumentos similares.

Los elementos anteriormente descritos configuran una base del despojo sobre las que se sostienen al menos dos tensiones contemporáneas desde el retorno a la democracia: la primera está relacionada al reconocimiento colonial de la propiedad indígena bajo un

discurso de efervescencia multicultural. Con esto nos referimos al uso estratégico de la política de restitución de tierras, la cual se ha usado para consolidar una administración de la propiedad basada en parámetros que tienen su origen en un ordenamiento colonial del territorio, como los antes mencionados Títulos de Merced. Así, en conjunción con la cruzada estatal de la integración, el empresariado forestal incurrió en un proceso de “etnización” corporativa, particularmente de sus departamentos de vinculación comunitaria, ejerciendo de pivote para el giro multicultural promovido por el Estado como la lógica hegemónica de reconocimiento sobre la diferencia. De alguna forma, esto produjo una especie de “sector forestal con rostro mapuche” que tiene por finalidad hacer parte a las comunidades de su maquinaria económico-política; de tal estrategia desarrollada por más de tres décadas, han resultado prototipos como el mapuche emprendedor, el mapuche empresario, el mapuche proyectista, entre otras subjetividades que abonan precisamente a los engranajes de las elites empresariales.

No obstante, cuando tal “absorción” administrativa no es suficiente, el Estado, en conjunto con los actores antes mencionados, impulsa una estrategia de contrainsurgencia colonial basada en la idea del terrorismo o, en su defecto, del narcoterrorismo (Nahuelpán, Martínez et. al., 2021) De esta forma, cuando fracasa la política sobre del “indio dócil”, aparece la lógica coercitiva sobre el “indio salvaje”, misma noción que justificó hace un siglo la ocupación de la Araucanía y que hoy sigue teniendo efectividad para articular la represión. Esta estrategia de contrainsurgencia colonial busca reprimir a las comunidades en resistencia, hostigar a sus integrantes, militarizar el territorio y encarcelar a los combatientes Mapuche que enfrentan directamente sus líneas de acción. Todo esto, no sin antes generar mediáticamente una narrativa que les permita justificar un gran despliegue de funcionarios policiales en las zonas de conflicto y toda una infraestructura desproporcionada para combatir, supuestamente, la amenaza narcoterrorista.

Por último, la Colombia del siglo XXI ha sido testigo del ascenso y arremetida de gobiernos de derecha, al tiempo que se ha logrado implantar un estado de miedo y despojo en el territorio. A lo largo de las últimas dos décadas, se pasó de un gobierno conservador (de Andrés Pastrana, 1998-2002) que realizó diálogos de paz con la guerrilla de las FARC, al ascenso de la ultraderecha durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), pasando por dos gobiernos de Juan Manuel Santos (2010-2018), el primero con anuencia de Uribe, y el segundo a favor de la desmovilización de las FARC, o por lo menos de su estructura organizacional. Las dos décadas terminan con el gobierno de “quien dijo Uribe” (Iván Duque, 2018-2022) caracterizado por su autoritarismo sin diálogo.

Estos gobiernos mostraron tres cosas: la persistencia y fortalecimiento de la derecha con matices de distintos órdenes frente al tratamiento de la guerrilla de las FARC; la preminencia de la figura de Uribe que en todos los gobiernos ha jugado un papel central en las políticas de estado centradas en el despojo de la tierra, la disminución de derechos sociales y la violencia como arma política; y la disposición de los gobiernos a actuar como los aliados estratégicos de Estados Unidos en la región liderando la doctrina anticomunista en contra de algunos países del continente. A pesar de que en dos de los gobiernos de este siglo se trató y se logró pactar un acuerdo de paz que prometía mejorar situaciones estructurales como la inseguridad, la pobreza, la distribución de la tierra, el empleo, la participación entre otros, la situación de precariedad estructural se mantuvo con el agravante de que con la desmovilización de las FARC se evidenció la corrupción del Estado y de sus gobernantes que no solo entregaban grandes concesiones de explotación y extractivismo minero energético al capital externo, sino que saqueaban dinero público con proyectos fallidos y mal planificados.

Algunas de estas situaciones afectan directamente a las comunidades, específicamente a las representadas por el CRIC. Precisamente, la disputa más fuerte en estas dos décadas entre el CRIC y el Estado ha sido por la tierra y el respeto a la vida. Las comunidades

mantienen su lucha por la expansión y consolidación de territorios autónomos, y allí se encuentran con los dueños del capital y de la guerra que los han despojado y desplazado para realizar grandes cultivos de caña de azúcar o cultivos ilícitos. Un caso emblemático se dio a raíz de la masacre del Nilo en la que agentes del Estado estuvieron involucrado; como parte de la reparación, se prometió en 1998 entregar más de 15 mil hectáreas para los indígenas. Para el año 2000, la promesa estaba lejos de cumplirse y la CIDH ratifica la necesidad de ejecutar el compromiso. Para obtener una reparación completa de esos crímenes cometidos, los indígenas tomaron posesión de una parte de la propiedad, una decisión que les costó muchos enfrentamientos con la fuerza pública, en los que han muerto varios de sus miembros sin que hasta el momento se haya resuelto nada.

Aquí, lo claro es que el Estado no reconoce las autonomías cuando estas no responden al modelo de sociedad impuesto, porque sienten amenazada su estructura, sus actores, sus formas de propiedad territorial. En ese sentido, la autonomía está lejos de ser aquella reconocida por el Estado, es más bien aquella que pugna y disputa otras formas de relacionamiento con el territorio, porque construye formas distintas y no inmersas en la estructura de asignación territorial estatal. Las comunidades “atacan la raíz misma del capital de una manera afirmativa, luchando por la reconstrucción de la propiedad colectiva de la tierra, al mismo tiempo que liberan espacios para la autonomía alimentaria, política, jurídica y cultural de las comunidades” (CRIC, 2017).

Vistas en su conjunto, las emergencias y las persistencias de las organizaciones de Argentina, Brasil, Colombia y Chile dan cuenta de un nuevo ciclo de disputas territoriales y el incremento de la violencia en el campo, resultantes del avance del capital transnacional en sus territorios, sobre todo en este tramo del siglo XXI. De este modo, podemos reafirmar que los sentidos y las lógicas que asume el Estado en el despliegue de nuevos gobiernos de corte neoliberal con las organizaciones sociales que desarrollan prácticas políticas

prefigurativas en los cuatro países estudiados suponen una fuerte represión a las autonomías territoriales erigidas en el ámbito rural.

Consideraciones finales

A lo largo de este artículo hemos dado cuenta de la polisemia que la concepción de autonomía territorial toma en cada uno de los casos analizados; ya sean en las grandes plataformas de convergencia orgánica como es el caso de Brasil y Argentina, donde se unen campesinos e indígenas para comulgar agendas en torno a la soberanía multidimensional, o en los movimientos principalmente indígenas de Chile y Colombia, los cuales impulsan procesos de recuperación y control de sus territorios ancestrales con base en sus usos y costumbres. Esta diversidad, rica en sentidos compartidos, está cruzada transversalmente por la lectura irrestricta que hacen estas organizaciones autonómicas del territorio como una base material e inmaterial donde se posibilita la reproducción comunitaria de la vida de sus integrantes y las colectividades ampliadas de las que forman parte.

En el proceso de configuración de algunas prácticas de autonomía territorial que han sido implementadas en los territorios de los movimientos sociales, existe una relación abigarrada de los movimientos analizados con sus territorios, en las dinámicas inherentes a él y al conjunto de reivindicaciones en torno a él, y que se manifiesta en la pugna del Estado, en el sentido que la puesta en práctica de las agendas políticas de las organizaciones generan diferentes niveles de atención y respuestas por parte tanto del Estado, pero también del movimiento.

Una de las relaciones es de confrontación directa. Las organizaciones, al realizar prácticas autonómicas, como por ejemplo los bloqueos a algunas vías, la ocupación de latifundios improductivos, la recuperación de tierras para las comunidades, la destrucción de maquinaria de terratenientes o aún la destrucción de laboratorios de producción transgénica, se ven enfrentados a los aparatos de orden

del Estado, los cuales responden con la confrontación directa hacia los manifestantes enviando fuerza policial o militar para contrarrestar sus acciones. En estas confrontaciones incluso hay pérdida de vidas. Sin embargo, en algunos casos, van de la mano con relaciones de disputa a partir del “diálogo”. Por ejemplo, en la puesta en marcha de proyectos de soberanía alimentaria, de recuperación de territorios, comercialización de productos, reconfiguración de procesos identitarios, las organizaciones realizan reclamaciones y propuestas de reestructuración de la política Estatal que los regula, frente a lo cual el Estado responde con escenarios de “diálogo limitado”, al realizar propuestas que, en algunos casos, carecen de concreción, o dando soluciones enmarcadas en sus políticas que, en la mayoría de los casos, no reconocen las demandas y derechos.

Aquí existen dos niveles de nucleamiento de lo abigarrado que se entrecruzan en la práctica territorial de autonomía: uno, las prácticas que reconocen los mecanismos estatales para la gestión de demandas sociales, y otra consiste en las prácticas de confrontación directa, y si se quiere violenta. Ambos tipos de práctica se pueden dar en un mismo espacio-tiempo, y se pueden interpretar con estrategias para fortalecer la autonomía de las organizaciones. Lo cierto es que estos dos niveles conviven, se despliegan y son accionados por los actores involucrados en el conflicto (movimiento y Estado), buscando darle trámite a la situación, pero cada actor con intensiones e intensiones distintas. Las prácticas implementadas por el movimiento son una apuesta por construir y fortalecer su autonomía territorial, mientras que para el Estado se trata de tramitar el conflicto, sin desbarajustar las políticas estatales.

En el modelo productivo de las organizaciones campesinas, el sistema del productor al consumidor es una escala de intervención, en la que la estatalidad y las acciones gubernamentales resultan un punto fundamental. Es por ello que, la dinámica de autonomía de los movimientos aquí estudiados sugiere que la profundización de la democracia en este nuevo tiempo implica una apuesta política central. Tanto la protesta frente a gestiones de derecha, como la propuesta/

tensión en periodos de gobierno con una vocación más popular, caracterizan el movimiento dialéctico de las organizaciones agrarias aquí estudiadas. No solo el saber utópico como bandera ideológica es suficiente para construir otra ruralidad y otro sistema alimentario posible. Resulta preciso un saber práctico que implique las discusiones en el perímetro de la sociedad política, en donde se definen los modos de expansión del agronegocio. La discusión autonómica para estos movimientos supone la disputa de los modos estatales realmente existentes.

Atendiendo a la diversidad, más precisamente al “abigarramiento” de nuestras realidades estudiadas, optamos por ampliar los horizontes de visibilidad, teniendo en cuenta no solo que las gramáticas autonómicas de los movimientos sociales contemporáneos en resistencia (gramática antineoliberal, anticolonial, antipatriarcal, antirracista y antiestatal) apuntan a la estatalidad realmente existente, sino que, en el cruce de Estado y movimientos sociales, conviven diversas temporalidades y culturas que se entremezclan de modos variados, desarticulados o rearticulados desde otras perspectivas.

Un elemento central en la asunción del imperativo político común entre las organizaciones analizadas consiste en la autonomía territorial en el ámbito de las capacidades de toma de decisión por dentro de las organizaciones, es decir, de una soberanía territorial, y que cuida del fortalecimiento y expansión de su organicidad y horizontalidad, confirmando participación de los relieves de cuadros, estimulando permanentemente la participación multiescalar, como una forma de mantener el movimiento histórico que confiere vitalidad en la defensa territorial. Las experiencias aquí estudiadas permiten constatar que la concepción y el ejercicio de la autonomía no constituyen una exclusividad de la praxis política de los pueblos indígenas, o de la tradición anarquista, puesto que también se incorpora, cada vez más, como una propuesta de lucha y una apuesta política de los movimientos campesinos, sea en la materialidad de los territorios y comunidades, como también en la acumulación de fuerzas para la disputa hegemónica con el Estado. En definitiva, a partir de este

trabajo colectivo/crítico reivindicamos que la autonomía territorial abigarrada permite puntos de inflexión, límites, avances, disensos y consensos, intersticios para pensar posibilidades de consolidación democrática y horizontes emancipatorios.

Bibliografía

Ansaldi, Waldo (2017). Arregladitas como para ir de boda. Nuevo ropaje para las viejas derechas. *Revista THEOMAI*, 35, 23-51. http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_35/2.%20Ansaldi.pdf

Barbosa, Lia Pinheiro (2020). Challenges facing Latin American Peasant Movements under Progressive Governments and New Right-Wing Parties: the case of Brazil. *Latin American Perspectives*, 234 (47), 5, 94-112.

Barbosa, Lia Pinheiro (2021). El carácter abigarrado de la disputa hegemónica y la crisis orgánica en Brasil: notas para debatir los problemas históricos y las perspectivas de superación. En Oliver, Lucio (org.), *Problemas teóricos del Estado Integral en América Latina. Fuerzas en tensión y crisis* (pp. 159-174). México: UNAM.

Bonfil Batalla, Guillermo (1987). *México profundo. Una civilización negada*. México: Grijalbo.

Burguete Cal y Mayor, Araceli (2010). Autonomía: la emergencia de un nuevo paradigma en las luchas por la descolonización en América Latina. En González, Miguel; Burguete Cal; Mayor, Araceli y Ortiz T., Pablo (coords.) *La autonomía a debate: autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina* (pp. 63-94). Quito: FLACSO/CIESAS/UNICH.

Burguete Cal y Mayor, Araceli. (2018). La autonomía indígena: la polisemia de un concepto. A modo de prólogo. En López, Pavel y García Guerreiro, Luciana (coord.) *Movimientos indígenas y autonomías en América Latina: escenarios de disputa y horizontes de posibilidad* (pp. 11-22). Buenos Aires: CLACSO/El Colectivo.

Cáceres, Daniel (2014). Accumulation by Dispossession and Socioenvironmental Conflicts Caused by the Expansion of Agribusiness in Argentina. *Journal of Agrarian Change*, 15 (1), 116-147. <https://doi.org/10.1111/joac.12057>

Comisión de la Verdad (21 de octubre de 2020). La Guardia Indígena, cuidadora del territorio y la vida. <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/guardia-indigena-cuidadora-del-territorio-y-la-vida>.

Consejo Regional Indígena del Cauca (2020) *Documental 50 años del CRIC. Capítulo 4. Caminando hacia la autonomía*. [Video] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=w-0IR7kSqBm&t=21s>

Estrada, Jairo y Jiménez, Carolina (2020). *Geopolítica imperial: intervenciones estadounidenses en Nuestra América en el siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20200811094252/Geopolitica-imperial.pdf>

FASyP (mayo 2019). *Primeras conclusiones del Primer Foro Nacional por un Programa Agrario Soberano y Popular*. Foro Agrario Soberano y Popular. <https://uniondetrabajadoresdelatierra.com.ar/wp-content/uploads/2019/05/PRIMERAS-CONCLUSIONES-DEL-PRIMER-FORO-NACIONAL-POR-UN-PROGRAMA-AGRARIO-SOBERANO-Y-POPULAR-1.pdf>

Liceaga, Gabriel (2019). La subsunción indirecta del trabajo al capital. Reflexiones teóricas y metodológicas a partir del análisis de las prácticas económicas de una comunidad campesina (Los Leones, Mendoza, Argentina). *RevIISE - Revista De Ciencias Sociales Y*

Humanas, 13 (13), 247-261. <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/296>

Martins, José de Souza (1979). A terra na realidade do índio e o índio na realidade da terra. Mimeo. <https://acervo.socioambiental.org/acervo/documentos/terra-na-realidade-do-indio-e-o-indio-na-realidade-da-terra>

Mazzeo, Miguel (2016). *¿Qué (no) hacer?* Santiago de Chile: Editorial Quimantú.

Munck, Ronaldo (2020). Social Movements in Latin America: Paradigms, People, and Politics. *Latin American Perspectives*, 47 (4), 20-39. doi:10.1177/0094582X20927007

Nahuelpan Héctor, Martínez Edgars, Millalen Pablo, Hofflinger, Álvaro (2021). In Wallmapu, colonial capitalism realigns. *NACLA - Report on the Americas*, 53 (3), 296-303.

Niedzwiecki, Sara, y Jennifer Pribble (2017). Social Policies and Center-Right Governments in Argentina and Chile. *Latin American Politics and Society*, 59 (3), 72-97. doi: 10.1111/laps.12027

Ouviña, Hernán y Thwaites Rey, Mabel (comps.) (2019). *Estados en disputa Auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Retamozo, Martín (2011). Movimientos sociales, política y hegemonía en Argentina. *Polis. Revista latinoamericana*, 10 (28), 243-279.

Ramírez Kilby, Isabel Cristina (2011). *Análisis de las estrategias del movimiento indígena del Cauca con respecto a la garantía y el ejercicio del derecho fundamental a la tierra. Caso de estudio: la lucha de los indígenas por recuperar el territorio de la hacienda La Emperatriz*. Estudio de Caso presentado como requisito para optar al título

de Politóloga. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Rivera-Cusicanqui, Silvia (1987). El potencial epistemológico y teórico de la historia oral: de la lógica instrumental a la descolonización de la historia. *Temas Sociales*, 11, 49-64.

Rivera-Cusicanqui, Silvia (1999). Sendas y senderos de la ciencia social andina. *Dispositio. Crítica Cultural en Latinoamérica: Paradigmas globales y enunciaciones locales*, 24 (51), 149-169.

Rosset, Peter Michael, Barbosa, Lia Pinheiro (2021). Autonomía y los movimientos sociales del campo en América Latina: un debate urgente. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 89, 8-31.

Salazar Mastache, Irma Isabel (2009). Reseña “La guardia indígena Nasa y el arte de la resistencia pacífica” de Eduardo Andrés Sandoval Forero. *Espacio Abierto*, 18 (1), 831-839.

Søndergaard, Niels (2020). Food regime transformations and structural rebounding: Brazilian state-agribusiness relations. *Territory, Politics, Governance*. doi: 10.1080/21622671.2020.1786447

Tapia, Luis (2016). Consideraciones sobre el trabajo teórico de Zavaleta a partir de la obra de Marx. En Diego Giller y Héctor Oviña (comps.), *René Zavaleta Mercado. Pensamiento crítico y marxismo abigarrado* (pp. 59-74). Santiago de Chile: Editorial Quimantú.

Tejada, Carolina (24 de octubre de 2020). CRIC 50 años de historia (I): Unidad, tierra, cultura y autonomía. *Diario La Voz*. <https://semanariovoz.com/cric-50-anos-historia-i-unidad-tierra-cultura-autonomia/>

Zavaleta Mercado, René. ([1983] 2013b). Las masas en noviembre. En *Obra Completa. Tomo II: Ensayos 1975-1984* (pp. 97-142). La Paz: Plural.

Zavaleta Mercado, René (2009). *La autodeterminación de las masas*. Buenos Aires: CLACSO/Siglo del Hombre Editores.

Zavaleta Mercado, René (2021). *Horizontes de visibilidad. Aportes latinoamericanos marxistas. Obras escogidas*. Madrid: Editorial Sylone-Viento Sur/Traficantes de sueños.

Zerpa, Yubeira (2016). Lo cualitativo, sus métodos en las ciencias sociales. *Sapienza Organizacional*, 3 (6), 207-230. <https://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=553056828013>

Wahren, Juan y García Guerreiro, Luciana (2020). Luchas campesinas en Argentina: la supervivencia de un sujeto incómodo en los albores del Siglo XXI. *Revista Conflicto Social*, 13 (24), 181-215. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/6256>

UTT (2021). *Mesa Agroalimentaria Argentina. El campo que alimenta y construye Soberanía Alimentaria*. <https://uniondetrabajadoresdelatierra.com.ar/mesa-agroalimentaria-argentina/>